



DECRETO ALCALDICIO N° 3610  
AUTORIZA LICITACION QUE INDICA  
REQUINOA,

13 DIC 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

**CONSIDERANDO:**

El Memo N° 2511 de fecha 12.12.2019 de la Dirección de Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorice proceso de Licitación Pública a través de la plataforma [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), para la “**Prestación de Servicios de Encargados, Monitores y auxiliares de aseo Centros de Atención para niños con cuidadores principales temporeros**”, de la Ilustre Municipalidad de Requinoa. Que adjunta Bases administrativas, Técnicas y Anexos o Formatos y propone conformación de Comisión Evaluadora de Ofertas para dar cumplimiento al plazo establecido en la ley 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios.

En consideración a la planificación de las actividades del año 2020 lo que deben quedar resuelto en el periodo vigente, respondiendo con ello de los principios de eficiencia, eficacia y oportunidad dentro del municipio.

**VISTOS** :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios y su Reglamento según Decreto N°250.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018, que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos.

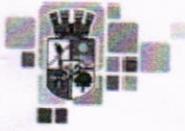
La necesidad de velar por la eficiencia, la eficacia y el principio de oportunidad en los procesos de contratación del personal del municipio.

**DECRETO** :

**AUTORIZASE** iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Publico, para la para la “**Prestación de Servicios de Encargados, Monitores y auxiliares de aseo Centros de Atención para niños con cuidadores principales temporeros**”, según las siguientes líneas.

LINEA	DESCRIPCION	PERIODO	MONTO MENSUAL
1	Encargado Centro Estacional Escuela Canadá	13 de enero al 13 de febrero del 2020	\$450.000 impuesto incluido
2	Encargado Centro Estacional Escuela Campo Lindo	13 de enero al 13 de febrero del 2020	\$450.000 impuesto incluido
3	Monitor Centro Estacional Escuela Canadá	13 de enero al 13 de febrero del 2020	\$370.000 impuesto incluido
4	Monitor Centro Estacional Escuela Canadá	13 de enero al 13 de febrero del 2020	\$370.000 impuesto incluido
5	Monitor Centro Estacional Escuela Campo Lindo	13 de enero al 13 de febrero del 2020	\$370.000 impuesto incluido
6	Monitor Centro Estacional Escuela Campo Lindo	13 de enero al 13 de febrero del 2020	\$370.000 impuesto incluido
7	Auxiliar de Aseo Centro Estacional Escuela Canadá	13 de enero al 13 de febrero del 2020	\$370.000 impuesto incluido
8	Auxiliar de Aseo Centro Estacional Escuela Campo Lindo	13 de enero al 13 de febrero del 2020	\$370.000 impuesto incluido

**APRUEBASE** Bases Administrativas, Técnicas y Anexos o Formatos.



**DESIGNASE** comisión evaluadora de 3 funcionarios municipales, Sra. Leyla Gonzalez Encargada Programa Sociales, Srta. Tamara Poblete Dinamarca, Encargada Programa Centros Estacionales, Sra. Ibetty Escobar Gonzalez, Directora DIDECO o quienes las subroguen.

**IMPÚTESE** el gasto a la cuenta 215.22.11.999, denominada "Otros (Servicios Técnicos y Profesionales) Programa Centros Estacionales, del presupuesto que estará vigente al año 2020.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



**MANGELICA VILLARREAL SCARABELLO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**



**ANTONIO SILVA VARGAS**  
**ALCALDE**

ASV/MAVS/IEG/TPD/tpd  
**DISTRIBUCIÓN**  
Secretaria Municipal (2)  
Recursos Humanos (1)  
Mercado Publico (1) ✓  
DIDECO (1)